



# El Demócrata

Órgano de la Junta Central Electoral

www.jce.gob.do

Enero 2012 No.12

## Elecciones 2012

### Satisfacción con voto en el exterior

Pág. 6

## Servicios

### La JCE tiene disponible 400 mil plásticos de cédula

Pág. 8

## La JCE cumple con su misión

En la inauguración del edificio en Sabana Yegua, el Obispo de San Juan, monseñor José Dolores Grullón Estrella dijo que los actuales miembros de la Junta Central Electoral están cumpliendo con la misión que tienen los hombres y mujeres de bien, "que es contribuir con que el país esté mejor que como lo encontraron, y que ese debe ser el norte de todos los funcionarios públicos y privados, para que puedan dejar huellas de buenas acciones, como está haciendo esta institución". Págs. 10 y 11



## Acto celebrado en la sede de Washington

# JCE y OEA firman acuerdo para auditar Padrón y Centro de Cómputos

Pág. 3



**[ Palabras ]**

*Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral.*



**JCE El Demócrata**

**Pleno de la  
Junta Central Electoral**

**Dr. Roberto Rosario  
Márquez**  
Presidente

**Dr. José Ángel  
Aquino Rodríguez**  
Miembro

**Dra. Rosario Graciano  
De los Santos**  
Miembro

**Lic. Eddy de Jesús  
Oliveros Ortega**  
Miembro

**Dr. César Francisco Félix Félix**  
Miembro

**Lito Santana**  
Director

**Cándida Figueroe  
Alexis Beltré**  
Redactores

**Rodolfo Pacheco**  
Fotografía

**Isidro Rosario Roa**  
Director de Diseño

**Maria Isabel Gil  
Rosa María Custodio**  
Logística

Ave. 27 de Febrero esq. Ave.  
Luperón Plaza de la Bandera,  
Santo Domingo, República  
Dominicana.  
Tel: 809.539.5419 Ext. 2515  
Fax: 809.531.1589  
www.jce.gob.do

## Elecciones 2012

**C**uando el calendario marque el 20 de mayo, República Dominicana tendrá otra gran prueba para su sistema democrático. Más de 6 millones 500 mil dominicanos con derecho a votar se levantarán bien temprano a cumplir con su deber y derecho, pautados por la Constitución de la República para ese día.

Lo novedoso de esta ocasión es que los dominicanos que residen en otras naciones escogerán sus representantes en el Poder Legislativo, seleccionando siete diputados que ya se han conocido como los legisladores de ultramar.

Dando una hojeda a la planificación que ha seguido el Pleno de la Junta Central Electoral, quedamos altamente satisfechos por el cumplimiento de las metas programadas el pasado año 2011, y las actividades que ya se agotaron durante el mes de enero que recién concluye.

Hemos visto que el Cronograma Electoral se ejecuta al pie de la letra y que como estaba previsto se han cerrado en las fechas programadas los padrones de votantes del país y del exterior, demostrando el gran entusiasmo del dominicano por participar en su fiesta democrática.

El crecimiento comprobado en ambos padrones así lo testifican.

Las jornadas de motivación celebradas en el extranjero, aunque ayudaron a ese entusiasmo, más bien se convirtieron en motivadoras especiales para que el personal de la JCE redoble sus esfuerzos para complacer estos anhelos de integración.

Entrando ya a la recta final de este proceso, desde la Junta Central Electoral estamos confiados de que todo saldrá bien. Que habrá un arbitraje justo y confiable, como lo merece la sociedad dominicana.

Desde aquí le aseguramos que la población debe estar confiada en que este será un proceso bien organizado, eficiente y transparente, superior a todos los celebrados en el país y que la voluntad de la ciudadanía será protegida por la Junta Central Electoral, por lo que no hay nada de qué preocuparse.

El éxito de esta próxima fiesta de la democracia está garantizado. ¡Mano a la obra!

## La JCE en **Imágenes del Mes** Postrer Río...

**Antes** Oficialía del Estado Civil



**Antes** Junta Electoral



**Ahora**



El Demócrata

# JCE y OEA firman acuerdo auditar Padrón y el Centro de Cómputos

► El embajador dominicano Roberto Saladín estuvo en el acto

En un acto protocolar celebrado en la sede principal de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Washington, esa institución rubricó el compromiso para auditar el Padrón Electoral y el Centro de Cómputos, que regirán las próximas Elecciones Generales Presidenciales y de Diputados de Ultramar del 20 de mayo próximo.

Para firmar el convenio se trasladó hacia la Capital de Estados Unidos el presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, que junto a una delegación de funcionarios de esa entidad y la representación de la legación diplomática dominicana visitaron en su despacho al secretario general de la OEA, José Miguel Insulza.

Allí firmaron el acuerdo para la prestación de parte de la OEA de cooperación técnica en materia electoral.

“Nosotros tenemos una experiencia ganada en esta materia”, afirmó José Miguel Insulza.

“Una experiencia en la implementación de auditorías en El Salvador, Bolivia, Paraguay, Guatemala, y los buenos resultados de estos procesos los hemos obtenido a partir de una metodología que es exclusiva nuestra y que ha ido adquiriendo un prestigio ya bien ganado”, dijo.

Roberto Rosario Márquez agradeció “la contribución y el aporte que de manera permanente la OEA ha venido brindando a la Junta Central Elec-



El Presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez, intercambia con el doctor José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA, el acuerdo de cooperación firmado entre ambos en ceremonia realizada en Washington.



## El convenio

El documento está rubricado por el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, y el Presidente de la Junta Central Electoral, Roberto Rosario Márquez. En la ceremonia estuvieron como testigos de primera línea, el Representante Permanente de República Dominicana ante la OEA, Embajador Roberto Saladín, y el Presidente del Consejo Permanente de la OEA y Representante de Haití ante el organismo, Embajador Duly Brutus. También estuvieron presentes representantes de países miembros de la Organización y altos funcionarios de esa entidad.

“La OEA ha contribuido con el fortalecimiento de la democracia dominicana, dijo Rosario Márquez.”

toral y al pueblo dominicano en la consolidación de los procesos democráticos que llevamos a cabo”.

“El padrón que hoy tenemos es el fruto de un convenio de colaboración con la OEA”, recordó el Presidente de la Junta Central Electoral dominicana, “y al suscribir este convenio lo hacemos con la seguridad de que la Organización de los Estados Ame-

ricanos va a aportar valor agregado a los niveles de transparencia que ya tenemos en materia de administración y gestión electoral”.

El funcionario dominicano dijo que la OEA ha jugado un papel estelar en la República Dominicana a propósito de unos procesos electorales que dejaron completa satisfacción al pueblo dominicano y a los actores políti-

cos y sociales. La OEA ha aportado técnicos, personal y recursos para implementar medidas en el sistema, lo que contribuyó a la estabilidad de la República y al fortalecimiento de la democracia”.

## Elecciones 2012

# Ex presidente de Uruguay encabezará misión observadores

El Demócrata

La secretaria general de la Organización de Estados Americanos (OEA) designó al ex presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez, como responsable de la misión de observadores que enviará esa institución al proceso electoral de República Dominicana, en el que se elegirán el Presidente y Vicepresidente de la República y siete diputados de

ultramar. El anuncio lo hizo en la sede de la OEA el propio secretario general de la institución, José Miguel Insulza, acogiendo una invitación del presidente de la Junta Central Electoral, Roberto Rosario Márquez.

Previo a la designación del ex presidente Vázquez, Insulza envió una comunicación al Presidente de la Junta Central Electoral, en la que expresaba su complacencia por la invitación que le hiciera para ob-

## Datos de Tabaré

El ex presidente Tabaré Vázquez es Egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, el 6 de Diciembre de 1969.

Fue proclamado en la Convención Nacional del Encuentro Progresista- Frente Amplio del 26 de junio de 1999, como candidato a la

Presidencia de la República para las elecciones de ese año. Fue el candidato presidencial individualmente el más votado.

El 31 de Octubre del 2004, fue electo- en primera vuelta- Presidente de la República Oriental del Uruguay en las Elecciones Nacionales por un período de cinco años. Asumió la Presidencia el 1ero. De marzo del 2005.



Tabaré Vázquez, ex presidente de Uruguay.

servar el proceso electoral dominicano. Al hacer el anuncio de la designación de Vázquez al frente de la misión del organismo Insulza aseguró que los antecedentes de comicios pasados observados por la OEA

“permitirán que esta elección que vamos a observar se realice con altas garantías de transparencia y actualización, y con la tranquilidad de todos los ciudadanos de la República Dominicana”.

## Resolución



Previo a la aprobación del reglamento las autoridades de la JCE y las iglesias evangélicas realizaron varias sesiones de trabajo.

El Demócrata

En una sesión encabezada por su Presidente, Magistrado Roberto Rosario Márquez, el Pleno de la institución aprobó el Reglamento en el cual se refiere a las condiciones y formalidades para que los matrimonios religiosos celebrados por iglesias surtan sus efectos civiles de acuerdo con la legislación dominicana, siendo responsabilidad de las iglesias, las formalidades de los Libros Registros y de las Actas de Matrimonios Religiosos, así como la obtención de la Acreditación y el Registro de la misma, las cuales a su vez acreditarán a sus ministros (as), pastores (as), Sacerdotes, mediante este Registro.

El reglamento establece que es responsabilidad también de dichas iglesias la capacitación de los ministros pastores sacerdotes, o funcionarios religiosos acreditados por éstas, además de las sanciones establecidas por incumplimiento de dichas formalidades.

El Reglamento para los matrimonios cristianos no católicos, agrega que para la obtención del Registro correspondiente, las iglesias objeto del presente reglamento deberán de cumplir con una serie de condiciones establecidas por la ley. Entre estas prerrogativas enumera que estas denominaciones no deben estar sujetas o amparadas en base a un acuerdo in-

## Iglesias evangélicas tienen potestad para matrimonios

► La disposición no tiene precedente en el país

ternacional como lo es el Concordato celebrado entre la Santa Sede y el Estado dominicano, de fecha 16 de junio de 1954.

Además deben gozar de personería jurídica propia; tener más de cinco (5) años de establecidas en el país y designar los pastores (as), sacerdotes, ministros (as) o funcionarios (as) religiosos (as) con facultad para officiar matrimonios.

Las iglesias que estén interesadas en tener el registro para celebrar matrimonios religiosos con efectos civiles, deberán depositar por ante la Junta Central Electoral una serie de documentos que avalen su solicitud.



En el país hay centenares de iglesias no católicas.

Entre otras condiciones el Pleno de la JCE establece la necesidad de entregar una instancia donde la iglesia manifieste su interés de ser registrada para celebrar matrimonios religiosos con efectos civiles.

También llenar el formulario de solicitud habilitado por la Dirección Nacional de Registro del Estado Civil; la ubicación de los locales donde dicha iglesia funciona y los documentos constitutivos en cumplimiento

Miles de evangélicos esperaban esta decisión de JCE

con las disposiciones de la Ley 122-05 sobre promoción y fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro, de fecha 8 de Abril del 2005, entre otros.

El referido reglamento establece además que la Dirección Nacional de Registro del Estado Civil estará encargada de tramitar estos expedientes contentivos de la solicitud, para lo cual contará con un personal técnico especializado, y realizará las verificaciones que considere necesarias y adoptará todas las medidas de instrucción que fueren oportunas a fin de determinar la procedencia o no de la solicitud.

### Otras normas

Además el Pleno de la JCE estableció como regla que:

**a)** Última Asamblea Ordinaria de Miembros que designe el representante legal de la iglesia frente a la Junta Central Electoral, con facultad para solicitar la licencia;

**b)** Lista de los Pastores (as), Sacerdotes, Ministros (as), o Funcionarios (as) religiosos (as) que tendrán la facultad de officiar el matrimonio religioso en nombre de la iglesia;

**c)** Copia fotostática de las Cédulas de Identidad y Electoral de los representantes legales,

Pastores (as), Sacerdotes, Ministros (as) o Funcionarios (as) de la iglesia;

**d)** Hoja de vida de los representantes legales, Pastores (as), Sacerdotes, Ministros (as) o Funcionarios (as) de la iglesia;

**e)** Certificados de buena con-

ducta, expedidos por la Procuraduría General de la República de los representantes legales, Pastores (as), Sacerdotes, Ministros (as) o Funcionarios (as) de la iglesia;

**f)** Copia del formato del sello a estampar en las Actas y en los demás documentos a emitir.



Brigadas de inspectores de la JCE caminaron la geografía nacional para confirmar las informaciones.

## Los partidos rechazados no cumplieron requerimientos

► Inspectores reportaron debilidades de los solicitantes

El Demócrata

El Pleno de la Junta Central Electoral rechazó la solicitud de reconocimiento de 14 partidos políticos por considerar que los mismos no completaron todos los requerimientos de ley así como con lo establecido en el reglamento aprobado para tales fines.

Durante una sesión encabezada por el Magistrado Juan Isidro Moreno, Suplente del Presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez, quien estaba fuera del país en funciones oficiales, el Pleno acogió el informe presentado por la Comisión de Juntas Electorales y Partidos



El Pleno de la JCE estuvo encabezado por el suplente del Presidente, doctor Juan Isidro Moreno.

Políticos que coordina el magistrado Eddy de Jesús Olivares



El magistrado Eddy de Jesús Olivares coordinó los trabajos de la Comisión de JCE y Partidos Políticos.

Ortega, del trabajo de campo realizado por funcionarios e ins-

### Otras resoluciones

El Pleno de la Junta Central Electoral conoció las propuestas de Resoluciones sobre Formato y Confección de la Boleta Electoral así como la relativa al Orden de los Partidos Políticos en la boleta electoral de las próximas elecciones Generales Presidenciales y de Diputados de ultramar del domingo 20 de mayo del año en curso.

Asimismo se procedió a cancelar, por fallecimiento, un total de 2049 expedientes de Cédulas de Identidad y Electoral, 270 expedientes por suplantación, 9 expedientes por suplantar a personas fallecidas, 253 cancelaciones de cédulas por más de una inscripción y por falsedad de datos 79 expedientes del documento de identidad y electoral.

Central Electoral destaca que el artículo 8, literal c, de la Resolución No. 19/2011, del 5 de diciembre de ese año establece que "En ese sentido, de la muestra a ser comprobada deben ser contactados más del cincuenta (50%) por ciento de los que hayan sido sometidos como afiliados del partido, de cuyo porcentaje se debe confirmar afirmativamente más del 50 por ciento de los afiliados, sin cuyo requisito quedaría descartado el partido".

En ese sentido, "los equipos de funcionarios e inspectores del Departamento de Partidos Políticos y de la Dirección de Inspectoría que recorrieron todo el territorio nacional, visitaron la totalidad de los afiliados indicados por la División de Estadísticas de la Junta Central Electoral en la muestra de afiliados de cada agrupación que solicitó el reconocimiento legal, de las cuales como puede comprobarse en el cuadro siguiente, ninguna superó el cincuenta (50%) por ciento requerido por la citada resolución", afirma el informe remitido al Pleno de la institución.

Y más adelante agrega que "en este renglón la comisión consideró que de conformidad con el artículo 8, literal c, de la Resolución No. 19/2011 del 5 de diciembre del año 2011, ninguna de las agrupaciones solicitantes cumplió con el porcentaje establecido en la misma.

El referido informe del coordinador de la Comisión de Juntas Electorales y Partidos Políticos, magistrado Eddy de Jesús Olivares Ortega, dejó a la decisión del Pleno de la institución la aprobación o no de las agrupaciones que aplicaron para sus respectivos reconocimientos.

pectores de la institución sobre el particular.

Las solicitudes rechazadas corresponden a los Partidos de Salvación Nacional (PSN), Socialista Cristiano (PSC), Nueva Generación (PNG), V República, Patria Para Todos (MPT), Verde de la Unidad Democrática (PVUD), Conciliación Nacional (PCN) y Popular Progresista (PPP).

Además del Movimiento Misionero Cristiano, Fuerza Dominicana en el Exterior, (FDE) Partido Renacentista Dominicano, (PR), Fuerzas Viva en Desarrollo (PFVD), Nacionalista Dominicano.

Con relación a la verificación de los afiliados, el Informe conocido por el Pleno de la Junta

### Educativa

## EFEC y Dirección de Elecciones capacitan empleados

La Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil, EFEC, institución académica de la Junta Central Electoral, conjuntamente con la Dirección de Elecciones, realizan el "Programa de formación a los miembros titulares y secretarios de las Juntas Electorales", con la finalidad de que estos órganos desempeñen las funciones asignadas a su cargo con altos niveles de profesionalidad. Hasta la fecha se han realizado 12 talleres, de nueve horas cada uno

durante dos semanas, para un total de 626 personas capacitadas, de 163 Juntas Electorales pertenecientes a las sedes de: San Juan, San Pedro, Santiago, San Francisco, Mao y el Distrito Nacional.

Los docentes a cargo fueron, los subdirectores del Departamento Nacional de Elecciones Mario Núñez y Vianela Díaz. También Fernando Oneil de la Coordinación de Educación Electoral; Ángela Llanes, Subcoordinadora de Educación

Electoral; Marina Hilario, Encargada de la Unidad de Enlace Ciudadano de la Presidencia de la JCE; Claudia Encarnación, experta en manejos de conflictos; Mario Francisco Grullón Damián y Federico Antonio Castillo.

Como objetivos específicos del curso se persigue la formación en materia electoral, correcta actuación en la administración de la justicia electoral, desarrollar conocimientos en cuanto al procedimiento contencioso-electoral, entre otros.



Mario Núñez, subdirector de Elecciones conversa con los asistentes.

## Entusiasmo

# Destacan éxitos alcanzados en inscripción para voto en el exterior

► Podrían votar 328,325 dominicanos que residen fuera del país

El Demócrata

Las jornadas fueron intensas, pero los resultados no se hicieron esperar. El esfuerzo de la Comisión para el Voto en el Exterior y el Pleno de la Junta Central electoral mostraron su satisfacción por los logros alcanzados en el programa para fortalecer la participación de los dominicanos que viven en el extranjero de cara a las Elecciones Generales Presidenciales, Vicepresidenciales y de Diputados de Ultramar.

Con estas palabras describió los logros alcanzados la magistrada Rosario Graciano de los Santos, encargada por el Pleno de la JCE para coordinar la Comisión del Voto en el Exterior que dirige Flor Alba Sanz.

El progreso fue tan significativo que de 52 mil 440 dominicanos, empadronado en el 2004 y de 154 mil en la lista de votantes del 2008 ahora se han registrado 328,325 votantes.

Graciano de los Santos destacó que este incremento se debió en parte a la exitosa campaña motivacional para el Voto Dominicano en el Exterior desarrollada por la institución a través de las principales televisoras y radioemisoras de las ciudades de New York, New Jersey, Boston, Miami, Puerto Rico; así como, la celebración de importantes eventos realizados en el United Palace de New York, en el Auditorio de Lynn, de Boston, Massachusetts; Encuentro con la comunidad criolla de Puerto Rico, en el Coliseo Pedrín Zorri-



La magistrada Rosario Graciano de los Santos encargada por el Pleno de la Comisión del Voto en el Exterior junto a Well Sepúlveda, Luis Mariano Matos, Mario Núñez, Américo Rodríguez y Vianela Díaz.

Varias comisiones de la JCE viajaron al exterior motivando la inscripción de los dominicanos.

lla, de San Juan, entre otras actividades.

También la significativa campaña promocional realizada a través de las ediciones digitales de los periódicos dominicanos, tales como Listín Diario, El Caribe,

El Nacional, La Información, Almomento.net y El Nuevo Diario, entre otros, los cuales tienen una amplia incidencia en las comunidades dominicanas residentes en Estados Unidos y Europa.

“Para la Comisión Asesora del Voto Dominicano en el Exterior es importante destacar que el crecimiento de la lista de votantes en el exterior se corresponde con los niveles normales de incremento de un período a otro, y que a la fecha la cantidad de ciudadanos empadronados superó satisfactoriamente la meta propuesta”, explicó Graciano de los Santos.

El cierre para la inscripción en el exterior se hizo tal y como lo consagra el Calendario Regresivo Electoral, en sus páginas 20 a

24, que prevé cerrar el proceso el 20 de enero. Recientemente una comisión de la JCE encabezada por presidente Roberto Rosario y Joel Lantigua, Director General de Elecciones, visitaron varias ciudades de Estados Unidos en las que valoraron el trabajo realizado por las diferentes oficinas y la participación de los partidos políticos. Resaltó el incremento de empadronados y pre-empadronados en Florida y Puerto Rico, ya que en ambos lugares hay más de 42,000 dominicanos registrados para votar.

## La historia

La Junta Central Electoral se encuentra inmersa en la preparación del certamen electoral pautado para el 20 de mayo del 2012, que tiene como propósito escoger los candidatos presentados por los partidos políticos al Primer y Segundo Mandatario de la nación, es decir, al Presidente y Vicepresidente Constitucional de la República, así como, por vez primera, a los Diputados y Diputadas del Exterior, para el período electivo 2012-2016. Esta novedad de permitir que dominicanos y dominicanas puedan ejercer el derecho al voto en el exterior data del año 2004, aunque esta modalidad fue instituida por el legislador a mediados de la década del '90. En la primera jornada, celebrada en el año 2004, fueron empadronados en el exterior un total de 52 mil 440 dominicanos; en las elecciones del año 2008, segunda ocasión que se efectuaron elecciones en el exterior, el padrón contenía un total



de 154 mil 789 inscritos, triplicando de un período a otro la cantidad de electores con derecho al sufragio en el exterior. Para el certamen pautado para el 20 de mayo de 2012, gracias al esfuerzo llevado a cabo por la Junta Central Electoral y los partidos políticos, se incrementó sustancialmente la lista de ciudadanos en el exterior con derecho al voto, logrando una cifra récord de 313 mil 551 inscritos al 10 de enero del presente año, representando en esta ocasión un incremento de 102.5% en relación a las estadísticas de años anteriores.



El Presidente de la JCE Roberto Rosario Márquez encabezó varias delegaciones.



Parte del Público que en varias ciudades recibió orientaciones sobre el voto en el exterior.



El presidente de la Junta Central Electoral, doctor Roberto Rosario Márquez encabeza la audiencia con los partidos políticos para entregar el Padrón Electoral. Le acompañan los miembros titulares Eddy de Jesús Olivares Ortega, Rosario Graciano de los Santos, José Angel Aquino Rodríguez y César Francisco Félix Félix.

## El Pleno de JCE entrega a partidos padrón preliminar

El Demócrata

Si hay una herramienta clave para la celebración exitosa de las elecciones es el Padrón de votantes. Por eso el Pleno de la Junta Central Electoral desarrolló un programa intenso de trabajo para seguir perfeccionando la lista de votantes, considerada por muchos como de las más avanzadas del Continente Americano.

El pasado 22 de enero los partidos políticos recibieron de la Junta Central Electoral el padrón preliminar que regirá las elecciones del próximo 20 de mayo y según explicó el presidente de esta institución, doctor Roberto Rosario Márquez, con la entrega de este documento se inicia la "ruta crítica" hacia las elecciones de mayo próximo, dando un margen de cinco días para sugerir algunas inobservancias.

El doctor Rosario Márquez explicó que a partir de ahora todas las actividades del tribunal electoral tienen plazos fijados por la

ley que deben ser cumplidos.

Advirtió que el cinco de febrero es el plazo de ley para el cierre definitivo del padrón electoral; el 20 del mismo mes es el límite para la proclama de inicio de campaña. En tanto, el 6 de marzo es la fecha para depósito de alianzas y coaliciones y cinco días después la JCE debe decidir sobre esos acuerdos.

"Está el plazo para la inscripción de candidaturas que es para el 21 de marzo y ese mismo día deberán los partidos presentar informe de ingresos y egresos para la campaña", indicó. Para el 22 de marzo la JCE deberá publicar la lista de los candidatos y sus partidos y el 20 de abril es el límite para la integración de los recintos y colegios electorales.

Sobre el padrón, dijo que los partidos deberán hacer recomendaciones y sugerencias, vencido el plazo, para integrarlas al padrón definitivo que se usará en las elecciones del 20 de mayo", indicó Rosario en declaraciones por teléfono.

Dijo que en esos cinco días los partidos podrían detectar cualquier anomalía que pudiera presentarse, porque el padrón electoral es un cuerpo vivo que se renueva a sí mismo.

"Siempre hay personas que fallecen, otros que dejan de ser civil y se integran a la milicia y militares que vuelven a su estatus civil, hay una serie de acontecimientos que hay que darle seguimiento", puntualizó.

### Los números

Seis millones 504 mil 943 ciudadanos forman parte del Padrón Electoral preliminar para votar en las elecciones el 20 de mayo. La cifra está contenida en el padrón que será usado en esos comicios, el cual fue entregado a los delegados de los partidos en una ceremonia en la sede de la JCE, encabezada por el magistrado Rosario Márquez y los miembros en pleno del tribunal José Angel Aquino, Eddy Olivares, Rosario Graciano y Francisco Félix Félix.

De otra parte, el Presidente de la Junta Central Electoral destacó los niveles de comunicación que existe entre la institución y los representantes de los partidos políticos, cumpliéndose cabalmente con las disposiciones legales que establecen mecanismos de consultas con éstos para aprobar determinadas disposiciones reglamentarias.



Luis Mariano Matos y César Francisco Félix Félix entregan padrón a Robert Arias del PRD.



Momentos en que Doraliza Santos, de Alianza País, recibe su padrón.



Delegados de los partidos políticos escuchan las explicaciones del Pleno de la JCE relativas al proceso electoral.

Para el 22 de marzo la JCE deberá publicar la lista de los candidatos y sus partidos.

## Servicio

# Operativos especiales para la entrega de cédula a ciudadanos

► Hay más de 400 mil plásticos para cubrir cualquier demanda

El Demócrata

Convencida de que cada dominicano debe tener su documento de identidad y electoral, la Junta Central Electoral (JCE) se ha empeñado en llegar a lugares y entidades que tendrían algún tipo de inconveniente para obtener su cédula de identidad y electoral.

Es por ello que el magistrado doctor Roberto Rosario Márquez, presidente de la JCE dispuso que la Dirección de Cedulación esté abastecida del plástico y otros insumos para elaborar la cédula y que se realizaran operativos móviles en diferentes puntos de la zona hotelera de Bávaro, Punta Cana y los diferentes cuerpos castrenses y la Policía Nacional.

Tal y como dice el director de Cedulación, ingeniero Américo Rodríguez, la dependencia que dirige esta abastecida más allá de la fecha de las Elecciones Generales Presidenciales y de Diputados de Ultramar del domingo 20 de mayo 2012 y contemplando la posibilidad de que la demanda del documento pueda ir más lejos de los parámetros y cifras establecidas en otros certámenes.

“Se adquirieron más de 400 mil plásticos y se contempla recibir otra partida antes de las elecciones porque se le hizo una proyección hasta junio y vamos a



Una señora aprovecha la oportunidad y acude con su niño a obtener su documento.

## A los ciudadanos se le entrega de inmediato su cédula

tener un material que llega de contingencia, son unos 100 mil plásticos para caso de dominicanos menores de edad y para adultos”, precisó Américo Rodríguez, director de Cedulación.

Dijo que la Dirección de Ce-

dulación conjuntamente con la presidencia de la Asociación de Hoteles y Proyectos Turísticos de la Zona Este, diseñaron un cronograma para brindar el servicios en los hoteles y resorts pertenecientes a la asociación. Se desarrolló un calendario por día y las unidades móviles que fueron a cada hotel con el tiempo suficiente, pero debido al entusiasmo tuvimos que ampliar la cobertura de los operativos”.

No es para menos, la importancia del documento y el compromiso de cumplir un cronograma electoral que avanza a

pasos definidos y tal cual fue pautado, hace que el área de la JCE responsable de la cedulación de la población este pendiente de cualquier imprevisto para que nada falte con relación a la documentación personal.

El esfuerzo de la JCE sin dudas ha tenido buena acogida y ha sido valorado en su justa dimensión tanto en República Dominicana como por los dominicanos de la diáspora que por primera vez podrán elegir diputados o diputadas de ultramar en las elecciones del domingo 20 de mayo de 2012.

## Facilidades

La Dirección Nacional de Cedulación ha llevado operativos a las Fuerzas Armadas y hoteles de la zona Este del país en unidades móviles lo que ha garantizado conjuntamente con un gran abastecimiento de la materia prima con la que se elabora el documento con



el que cada dominicano se identifica y podrá ejercer su derecho a votar en los próximos comicios del domingo 20 de mayo. Ya previo al cierre de los plazos legales 20 de diciembre y 20 de enero para el exterior con relación al vencimiento para cambios de datos en el documento, la Dirección de Cedulación realizó jornadas exitosas de cedulación donde además de poder sacar su Cédula, los ciudadanos pudieron hacer cambios en el mismo, declarar a sus hijos recién nacidos, cambio de estatus en su profesión o estado civil, cambio de dirección, corrección en los datos y el registro para datos biométricos, entre otros.



Janet Ivelisse Guerrero Santana, presidente de la Asociación de Hoteles y Proyectos Turísticos de la Zona Este, valoró como positivo el operativo de la JCE.

Un empleado de la JCE entrega su plástico a un chef de uno de los hoteles de Bávaro.



El Demócrata

La Junta Central Electoral convocó a una licitación pública para la impresión de tres millones de boletas electorales educativas para ser utilizadas en el proceso de educación y entrenamiento para las Elecciones Generales Presidenciales y de Diputados de las comunidades dominicanas en el exterior, programadas para el domingo 20 de mayo del año 2012.

La convocatoria fue hecha a través de la Comisión de Licitaciones, donde se destaca que tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplen con los requerimientos del pliego de condiciones específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y en el portal de la JCE, [www.jce.do](http://www.jce.do).

La Dirección de Comunicaciones de la Junta Central Electro-

# Informan JCE imprimirá tres millones de boletas educativas

► También se adquirirán casetas, urnas, sellos, entre otros

ral expresa que, al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y la Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como su Reglamento Interno emitido por el Pleno de la institución en fecha 12 de octubre de 2010, se está desarrollando un amplio programa de adquisiciones de materiales y equipos que serán utilizados en los preparativos y el desarrollo del proceso electoral de mayo próximo.

Entre esos materiales se destacan las casetas electorales así como las urnas, los sellos gomígrafos, lapiceros, plásticos para laminar las actas de votaciones, así como la producción y realización de la campaña publicitaria de educación y motivación para los diferentes medios de comunicación.

En esta ocasión, la licitación convocada es para la impresión de tres millones 300 mil boletas electorales educativas. El pliego de condiciones específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118. Para retirar-



Las boletas educativas tienen una importancia capital para enseñar a los ciudadanos a votar.

lo, el proponente deberá consignar a nombre de la Junta Central Electoral, un cheque certificado por el valor de RD\$2,000.00 (no reembolsables), a fin de cubrir los gastos administrativos previstos por el reglamento sobre la materia, para lo cual tiene un plazo hasta el 7 de febrero del 2012, de 9:00 AM a 3:30 PM.

Los documentos de acreditación y solvencia se presentarán de acuerdo al formato estableci-

do en el Pliego de Condiciones hasta las 3:00 P.M., del día 23 de febrero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral.

La apertura de las Propuestas Económicas se realizará el día 2 de marzo del presente año, a las 10:00 de la mañana, en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes y en presencia de un Notario Público.

## Publicidad

La Junta Central Electoral (JCE), además, convocó a una licitación pública para la producción de la campaña electoral, educativa y motivacional, para los próximos comicios. Las propuestas serán recibidas por la comisión de licitaciones bajo la referencia: JCE-CL-LPN-11-2011, según informó esta institución. Esta licitación para la contratación de la empresa publicitaria que trabajará en la creatividad y producción de la campaña publicitaria electoral forma parte de los trabajos que desarrolla la JCE con miras a las elecciones del 2012. El Pliego de Condiciones Específicas se debía retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, en la Luperón 118, Herrera, y el proponente deberá consignar a nombre de la JCE un cheque certificado por RD\$3,000.00 (no reembolsables), para cubrir los gastos administrativos previstos por la ley. Se podrá consultar la página Web [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do) y el portal [www.jce.do](http://www.jce.do).



# Inauguraciones de dos edificios

► En menos de una semana se entregaron estas importantes obras

El Demócrata

En la Junta Central Electoral el 2012 se inició con dos actividades de suma importancia y que marcan lo que será este año que muchos definen como electoral, pero que en esta institución se trabaja en distintas áreas de acuerdo con sus funciones relativas al sistema democrático y a la identidad ciudadana.

El trece de enero el Pleno se dirigió hacia Tábara Arriba en la provincia de Azua para dejar inaugurado el edificio en que en ese municipio operarán la Junta Electoral Municipal, un Centro de Cedulación y la Oficialía del Estado Civil.

Esta actividad fue encabezada por el presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez, quien destacó la calidad de la obra y el beneficio que representa para la comunidad que los servicios brindados sean eficientes.

Ahí mismo Rosario Márquez garantizó la limpieza de las Elecciones Generales Presidenciales y de Diputados de Ultramar, resaltando que para eso se trabaja intensamente, asegurando que habrá un arbitraje justo y confiable como lo merece la sociedad dominicana.

Dijo que todos los departamentos correspondientes trabajan en los preparativos electorales, y que la población debe estar confiada en que este será un proceso bien organizado, eficiente y que la voluntad de la ciudadanía será garantizada por la Junta Central Electoral, por lo que no hay nada de qué preocuparse.



El Magistrado Eddy Olivares Ortega realiza el corte de cinta en el acto inaugural del edificio JCE en Tábara Arriba. Le acompañan el Presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez, el Senador de Azua, Rafael Calderón, el sacerdote Rafael Cuello, y los magistrados Rosario Gracia de los Santos, César Francisco Félix Félix y José Ángel Aquino Rodríguez, entre otras personalidades.



El sacerdote Rafael Cuello bendice a los presentes tras su invocación al Señor.

## El edificio en Tábara Arriba

La obra fue construida con una inversión de 20, 406,041 pesos, en tanto que en equipamiento se invirtió la suma de 3, 284,166 pesos. En el acto, el sacerdote Rafael Cuello destacó el trabajo extraordinario desarrollado por el doctor Roberto Rosario Márquez al frente de la Junta Central Electoral, reconocimiento que las mayores inversiones para elevar la calidad del servicio que se ofrece a la ciudadanía han sido realizadas en la región sur de la República, donde la población está muy agradecida por haber sido tomada en cuenta. En tanto que el Senador de Azua, Rafael Calderón, destacó los grandes avances tecnológicos, la eficiencia y la calidad de los servicios que ofrecen las dependencias de la Junta Central Electoral, al tiempo de pedirle a la población respaldar ampliamente el trabajo que se desarrolla desde esa institución en favor del fortalecimiento institucional de la República y su proceso democrático.



Fachada principal del edificio de Tábara Arriba.



Parte del público presente en el acto.

# electorales pautan inicio del 2012

► El obispo de San Juan bendijo la construcción de Sábana Yegua

El Demócrata

En Sábana Yegua el acto de inauguración fue presidido por el magistrado César Francisco Félix Félix y los demás integrantes del Pleno de la Junta Central Electoral Rosario Graciano de los Santos, Eddy de Jesús Olivares Ortega y José Angel Aquino Rodríguez.

Allí también operarán la Junta Electoral municipal, un centro de cedulação y la Oficialía del Estado Civil de esa jurisdicción.

El discurso principal del acto estuvo a cargo de Félix Félix que representó al presidente de la JCE, magistrado Roberto Rosario Márquez.

De forma enfática aseguró que el Pleno de la Junta Central Electoral cumple al pie de la letra con el desarrollo del cronograma electoral para el montaje del importante evento, resaltando que todos ellos tienen un compromiso de honor con su familia, con la Junta Central Electoral y con el país.

Afirmó que la República debe tener confianza en el trabajo que desarrollan con miras a las próximas elecciones generales presidenciales y de diputados de las comunidades dominicanas en el exterior, donde se garantizará voto a voto la voluntad de los electores.

“Tengan la seguridad de que en manos de los actuales Miembros de la Junta Central Electoral no perecerá la democracia”, afirmó el magistrado electoral ante los representantes de los diferentes partidos políticos, Monseñor José Dolores Grullón, Obispo de la Diócesis de San Juan de la Maguana, Azua y Elias Piña, y de



Momentos en que la magistrada Rosario Graciano de los Santos realiza el corte de cinta en el acto de inauguración del edificio de la Junta Central Electoral en el municipio de Sabana Yegua, Azua, acompañada de Monseñor José Dolores Grullón, y los magistrados César Félix Félix, José Ángel Aquino Rodríguez y Eddy de Jesús Olivares Ortega. Asimismo el diputado Ruddy González y el presidente de la Junta Electoral de Sabana Yegua, José Altagracia Abréu.



Edificio inaugurado en Sabana Yegua.

las diversas organizaciones de la sociedad civil.

## Habla Monseñor Grullón

En el acto de inauguración de las nuevas instalaciones de la Junta Central Electoral en Sabana Yegua de Azua, también habló Monseñor José Dolores

Grullón Estrella, Obispo de esa Diócesis, quien agradeció a Dios el extraordinario trabajo que viene desarrollando la Junta Central Electoral.

Dijo que su Diócesis ha sido altamente beneficiada con la gestión del doctor Roberto Rosario Márquez y los actuales miembros de la Junta Central Electoral, por-

que le han construido edificios completamente nuevos en Las Matas de Farfán, Bánica, Salinas, Cabral, El Cercado, Padres Las Casas, Pedernales, Oviedo, Duvergé, Tábara Arriba, entre otras comunidades de su jurisdicción, por lo que reconoce la vocación de servicios y la dedicación de los actuales miembros de la Junta Central Electoral.

Monseñor Grullón Estrella dijo que la medida más importante y extraordinaria tomada por la Junta Central Electoral fue eliminar los privilegios que tenían los oficiales del Estado Civil que eran los propietarios de todos los recursos que producían esas dependencias de la JCE, y que ahora con esos dineros es que se está construyendo precisamente las modernas edificaciones, brindando un ambiente digno de trabajo para los empleados y los ciudadanos que acuden allí en busca de servicios.



El Magistrado César Félix Félix pronuncia el discurso del acto de inauguración del edificio de la Junta Central Electoral en Sabana Yegua, Azua.

## El costo

El edificio inaugurado en Sabana Yegua fue construido por un costo de 19 millones 862 mil pesos, con una inversión en equipamientos de 4 millones 184 mil 9 pesos; en climatización 2 millones 185 mil y en equipos de oficinas y tecnología, unos 2 millones 400 mil pesos.



Monseñor José Dolores Grullón Estrella se dirige a los presentes previo a la bendición de la obra.



Parte del público que asistió al acto en representación de las organizaciones políticas y comunitarias.

Institucional



El doctor Roberto Rosario Márquez, presidente de la Junta Central Electoral explica los alcances de la línea comunicacional de la Institución, en el acto de lanzamiento del programa Identidad y Democracia.



La coordinadora del programa, Anibelca Rosario explicó que el programa estará conformado por secciones como: "Nuestras Noticias", "Verifícate", "Quiénes Somos", "Pregunte Usted", "En Agenda", "A Fondo", "Al 20 de Mayo", "Del Archivo" entre otros, son los segmentos de "Identidad y Democracia" que tendrá una duración de una hora.

El público podrá interactuar por la vía del teléfono, correo electrónico, facebook, twitter y you tube, entre otros medios. El coctel de presentación se realizó en el hotel Intercontinental V Centenario, al que asistieron destacados comunicadores del país, representantes de partidos, funcionarios electorales y otros invitados especiales.

El Demócrata

# La JCE fortalece su línea comunicacional

► Oferta incluye televisión, radio, periódico y revista

Con la salida al aire del programa televisivo "Identidad y Democracia" la Junta Central Electoral da otro paso al frente en el fortalecimiento de su línea comunicacional.

Aunque el espacio está a disposición del público desde el 14 de enero de este año, fue concebido en el Plan Estratégico diseñado por las autoridades de la JCE que se inició en el 2010 y que alcanza el 2016.

En el acto de lanzamiento de esta iniciativa el presidente de la JCE, doctor Roberto Rosario Márquez ponderó su importancia y afirmó estar convencido de la conveniencia de que esta institución mantenga una política de comunicación eficiente y efectiva con la sociedad, como forma de que la ciudadanía esté debidamente informada y orientada de todos los pormenores de todos los trabajos y servicios que se ofertan desde esta entidad.

Resaltó que de esta forma se consolida el trabajo directo con la ciudadanía, mediante el cual tendrá una nueva vía para escuchar y ser escuchado en cuenta a todos los detalles del trabajo cotidiano de la entidad rectora



Anibelca Rosario, Rosa Lidia Lora y Yohana Valenzuela, conductoras del programa televisivo, junto a Félix Reyna, director de Comunicaciones de la JCE.

de las elecciones y el registro civil del país.

Rosario Márquez agradeció el apoyo que permanentemente recibe la JCE de los medios de comunicación dominicanos.

"Identidad y Democracia" sale al aire con el objetivo de informar, orientar y educar a la población en general con relación a la organización de las Elecciones Generales Presidenciales y

de Diputados de Ultramar a celebrarse el domingo 20 de mayo del año en curso así como todo lo relativo al trabajo que sobre el Registro del Estado Civil realiza la institución.

## Algunos detalles

"Identidad y Democracia" estará bajo la responsabilidad de la Dirección de Comunicaciones de la institución, en el cual participarán profesionales de la comunicación que llevarán a la población todos los pormenores del desarrollo del proceso electoral, así como las informaciones relativas a las verificaciones de los recintos y mesas electorales de los

votantes, como ejercer el derecho al voto, conformaciones de colegios electorales, entre otras informaciones de interés para la ciudadanía. El programa iniciará su transmisión a partir de este sábado 14 de enero en curso, a las 6:00 de la tarde por Color Visión, Canal 9, y los domingos, a las 7:00 de la noche por la Corporación Estatal de Radio y Televisión, Canal 4, y a las 11:00 de la noche por Telecentro, Ca-

nal 13. A partir de la segunda quincena del mes de febrero próximo, el programa "Identidad y Democracia" iniciará su transmisión diaria, de lunes a domingo, por esos mismos canales, así como por los canales de la ciudad de Santiago de los Caballeros, Teleuniverso, Canal 29, Teleunión, y los canales 25 y 55, para garantizar una cobertura total de todo el territorio nacional.



"Identidad y Democracia" viene a sumarse al periódico mensual "El Demócrata", y a la revista especializada "Temas de Democracia", ambos dirigidos por el periodista Lito Santana, para completar la oferta informativa de la Junta Central Electoral con los ciudadanos y ciudadanas. A esto se agrega la presencia permanente de la JCE en internet, a través de su página web. [www.jce.com](http://www.jce.com), oportunamente actualizada con los mismos propósitos.